

Sección 5ª

Concurso abreviado 679/2017-4

AL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE SEVILLA

PILAR RIVERA MACÍAS, en calidad de persona física designada por **ARTÍCULO 27 LEY CONCURSAL, S.L.**, administración concursal única de **IFE ECIJA 2006, S.L.U.** en los autos de referencia seguidos en este Juzgado, ante el mismo comparezco y, como mejor proceda en derecho, **DIGO**:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 152.1 de la Ley Concursal y atendiendo al requerimiento efectuado mediante Diligencia de Ordenación dictada el día 14 de octubre de 2019, adjunto se presenta informe trimestral de liquidación de las gestiones llevadas a cabo por esta administración.

En virtud de lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO: Tenga por presentado este escrito y la documentación que se acompaña a los efectos oportunos.

Por ser de Justicia que respetuosamente pido en Sevilla, a 24 de octubre de 2.019

NOMBRE	Firmado digitalmente
RIVERA	por NOMBRE RIVERA
MACIAS MARIA	MACIAS MARIA DEL
DEL PILAR - NIF	PILAR - NIF
44240480A	44240480A
	Fecha: 2019.10.28
	15:01:55 +01'00'

INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN

INFORME SOBRE LA LIQUIDACION

1.1.- INTRODUCCION

Dando cumplimiento a la legislación vigente, quien suscribe presenta informe de las actuaciones llevadas a cabo desde la apertura de la fase de liquidación, cuyo contenido se ajusta a lo dispuesto en el artículo 152.1 de la Ley Concursal que establece expresamente:

“Cada tres meses, a contar desde la apertura de la fase de liquidación, la administración concursal presentará al juez del concurso un informe sobre el estado de las operaciones, que detallará y cuantificará los créditos contra la masa devengados y pendientes de pago, con indicación de sus vencimientos. Este informe quedará de manifiesto en la oficina judicial”.

De conformidad con lo recogido en el referido artículo, el presente informe versará sobre:

- a) Estado de las actuaciones
- b) Detalle y cuantificación de los créditos contra la masa, devengados y pendientes de pago.

1.2.- ESTADO DE LAS ACTUACIONES

El día 13 de septiembre de 2018, se procedió a la apertura plicas recibidas por las unidades productivas de las entidades VACMA SOLAR, S.L., VACMA SOLAR 3, S.L., VACMA SOLAR 6, S.L., VACMA SOLAR 7, S.L., VACMA SOLAR 9, S.L., IFE ECIJA 2006, S.L., PV ECIJA 2005, S.L., ECIJA ELECTRICIDAD NUEVO SOLAR, S.L. y SPIER SOLAR UNO, S.L. ante el Notario D. Jose María Florit de Carranza.

El resultado de las mismas fue puesto de manifiesto en el Juzgado, mediante escrito presentado el 18 de octubre de 2018, en el que se interesó la adjudicación de las unidades productivas de las citadas 9 entidades a favor de la mercantil INVERSIONES Y PROYECTOS HORNA S.L. por importe neto de 410.000,00 € al ser la mayor oferta recibida, resultando dictado el día 18 de diciembre de 2018 Auto por el que se acordaba autorizar la petición de venta formulada en los términos y condiciones descritas en el referido escrito.

No obstante, pese a la aprobación de dicha operación a favor de la mercantil INVERSIONES Y PROYECTOS HORNA S.L., y como se viene reflejando en anteriores informes trimestrales, no ha podido formalizarse la operación de adjudicación y ello ante la desaparición de facto del tráfico mercantil de SOLAR PROJEKT ANDALUZ, S.L., entidad con la que concursada mantenía suscrito tanto el contrato de subarrendamiento de los terrenos en el que se encuentra instalada su planta fotovoltaica, así como un contrato mantenimiento integral de la misma y que formaban parte de su unidad productiva.

Este hecho ha provocado la imposibilidad de materializar la adjudicación de la unidad productiva, hasta tanto no se suscriba, al menos, un contrato en el que la concursada siga manteniendo la condición de arrendataria del terreno en el que se encuentra instalado su huerto solar y ello tanto en interés del concurso como del propio adjudicatario.

A tal fin han sido constantes y muy numerosas las comunicaciones que se han mantenido con la propiedad de los terrenos, quien, al parecer, ya ha resuelto el contrato de arrendamiento que mantenía suscrito con SOLAR PROJEKT ANDALUZ, S.L. sin que tal extremo haya sido notificado a esta parte pese a las cláusulas reflejadas en dicho contrato, y el resto de los subarrendatarios de estos terrenos, a fin de alcanzar un acuerdo que satisfaga a todas las partes.

Así, ha sido contemplada la autorización de la suscripción de un único contrato de arrendamiento entre la propiedad y un tercero, siempre y cuando

este tercero proceda a la simultánea formalización de un contrato de subarrendamiento con la concursada y ello al tratarse de la solución más razonable para todas las partes intervinientes, quedando la unidad productiva en idénticas condiciones a las ya existentes durante el plazo de vigencia del plan de liquidación.

Actualmente, se está a la espera de cerrar también esta cuestión con la adjudicataria, lo que se efectuará en las próximas semanas.

Por último y como se refleja en el listado de los créditos contra la masa, en este periodo han sido satisfechos una serie de créditos soportados en nombre de la concursada por la entidad que ha desarrollado la gestión del huerto fotovoltaico tras la desaparición de SOLAR PROJECK ANDALUZ, S.L.

1.3.- DETALLE Y CUANTIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA, DEVENGADOS Y PENDIENTES DE PAGO.

FECHA DE VENCIMIENTO	ACREEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	ESTADO
20/09/2017	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	RETRIBUCION FASE COMÚN	5.864,43 €	Abonado
20/09/2017	LETRADO	HONORARIOS	5.864,43 €	Abonado
20/09/2017	PROCURADORA DE LA CONCURSADA	DERECHOS Y SUPLIDOS	779,30 €	Abonado
20/11/2017	AGENCIA TRIBUTARIA	AUTOLIQUIDACIÓN 3T 2017. MODELO 583	362,19 €	Compensado AEAT nº acuerdo 411830328195Y
14/03/2018	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	RETRIBUCION 1º MES LIQUIDACION	586,44 €	abonado
21/03/2018	GENERALI SEGUROS	SEGURO INSTALACIONES	257,92	abonado

14/04/2018	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	RETRIBUCION 2º MES LIQUIDACION	586,44 €	abonado
14/05/2018	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	RETRIBUCION 3º MES LIQUIDACION	586,44 €	abonado
14/06/2018	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	RETRIBUCION 4º MES LIQUIDACION	586,44 €	abonado
09/07/2018	RM	PROVISION DE FONDOS INSCRIPCION CALIFICACION	200,00 €	Abonado
14/07/2018	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	RETRIBUCION 5º MES LIQUIDACION	586,44 €	abonado
20/07/2018	AGENCIA TRIBUTARIA	MODELO 111	110,28 €	Compensado AEAT nº acuerdo 411830328195Y
08/08/2018	SOLAR PROJEK ANDALUZ	ARRENDAMIENTO TERRENOS	699,2	abonado
08/08/2018	JOSE MANUEL SILVA LAGUNA	SERVICIOS DE VIGILANCIA	293,86	abonado
08/08/2018	ENDEXPA ENERGIA DESARROLLO Y EXPLOTACION, S.L.U.	MANTENIMIENTO	1034,9	abonado
08/08/2018	TRANSIT LARESCO, S.L.		87,87	abonado
14/08/2018	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	RETRIBUCION 6º MES LIQUIDACION	586,44 €	abonado
11/09/2018	ENDEXPA ENERGIA DESARROLLO Y EXPLOTACION, S.L.U.	MANTENIMIENTO	58,69	abonado
11/09/2018	ENDEXPA ENERGIA DESARROLLO Y EXPLOTACION, S.L.U.	MANTENIMIENTO	59,06	abonado
14/09/2018	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	RETRIBUCION 7º MES LIQUIDACION	293,22 €	abonado
30/09/2018	JOSE MANUEL SILVA LAGUNA	SERVICIOS DE VIGILANCIA	86,43	abonado
30/09/2018	ENDEXPA ENERGIA DESARROLLO Y EXPLOTACION, S.L.U.	MANTENIMIENTO	58,69	abonado

07/11/2018	ENDEXPA ENERGIA DESARROLLO Y EXPLOTACION, S.L.U.	MANTENIMIENTO	58,69	abonado
14/10/2018	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	RETRIBUCION 8º MES LIQUIDACION	293,22 €	Pendiente de pago
14/11/2018	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	RETRIBUCION 9º MES LIQUIDACION	293,22 €	Pendiente de pago
20/11/2018	AGENCIA TRIBUTARIA	MODELO 583	259,39 €	Pendiente de pago
30/11/2018	ENDEXPA ENERGIA DESARROLLO Y EXPLOTACION, S.L.U.	MANTENIMIENTO	60,49	Pendiente de abono
14/12/2018	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	RETRIBUCION 10º MES LIQUIDACION	293,22 €	Pendiente de pago
31/12/2018	JOSE MANUEL SILVA LAGUNA	SERVICIOS DE VIGILANCIA	86,43	Pendiente de abono
31/12/2018	ARRENDAMIENTO- PACHT		1016,87	Pendiente de abono
14/12/2019	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	RETRIBUCION 11º MES LIQUIDACION	293,22 €	Pendiente de pago
20/01/2019	AGENCIA TRIBUTARIA	MODELO 111	48,00 €	Pendiente de pago
30/01/2019	AGENCIA TRIBUTARIA	IVA 4T 2018	237,54 €	Pendiente de pago
	HSF PRENSA VEGA	OCA HSF PRENSA VEGA	105,00 €	Abonado
14/02/2019	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	RETRIBUCION 11º MES LIQUIDACION	293,22 €	Pendiente de pago
	DEUDA ASTIGI SOLAR, S.L. NUEVA GESTORA HUERTO		661,18 €	Pendiente de pago
	PAZ TORIBIO	FACTURAS CONTABILIDAD 2018	339,20 €	Pendiente de pago
TOTAL			23.968,00 €	
TOTAL PENDIENTE ABONO			4.175,20 €	

Sevilla, a 24 de octubre de 2.019.

NOMBRE RIVERA
MACIAS MARIA
DEL PILAR - NIF
44240480A

Firmado digitalmente
por NOMBRE RIVERA
MACIAS MARIA DEL
PILAR - NIF 44240480A
Fecha: 2019.10.28
15:03:18 +01'00'